

1

50 queda aprobado el orden del día del 07 de diciembre del 2021, incorporando el punto;
51 CONOCIMIENTO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL
52 GANADO BOVINO (TERNERAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN
53 LECHERA MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO MEJORADO EN LAS
54 COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE. **DESARROLLO** 1.- CONSTATACIÓN DEL
55 QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se
56 constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es
57 los señores: ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, JOSÉ SAYAY,
58 MANUEL PUCULPALA, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su
59 instalación, El Señor Alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de Concejo siendo
60 las 09h05 minutos. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 30 DE
61 NOVIEMBRE DEL 2021. Una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y
62 resoluciones del 30 de noviembre del 2021, y menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de
63 sus correos electrónicos de los señores concejales para su revisión y consecuentemente su
64 aprobación. Los señores concejales proceden con la aprobación **Concejal Segundo Guashpa:**
65 aprobado; **Tec. Oswaldo Naula:** aprobado; **Concejal Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Manuel**
66 **Puculpala:** aprobado; **Concejal Dr. José Sayay;** aprobado **Alcalde Delfín Quishpe;** aprobado, en
67 consecuencia el Concejo Municipal **Mediante resolución Nro. 0190-C-GADMCG-2021,**
68 **RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal del 30 de noviembre**
69 **del 2021.** 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE
70 ALCALDE DEL GADMCG. **Alcalde Delfín Quishpe:** los días miércoles y jueves atención en
71 Alcaldía para cualquier gestión en coordinación con los técnicos, el día viernes tuvimos la reunión
72 de la mesa técnica está a mi cargo todas las autoevaluaciones como resultado positivo hemos
73 socializado diferentes programas en la radio de lunes a viernes tienen un horario fijo, después
74 trasladamos a Bishud allí es una obra que está realizada de Cerramiento, Adoquinado del patio de la
75 comunidad de las instalaciones como salón de uso múltiple, luego me traslade al Barrio San Juan
76 Samborondon para realizar la entrega simbólica del PUGS el cual ya está en vigencia algunos están
77 muy agradecidos y otros están contradiciendo no sé qué tendrá de malo, para mi punto de vista
78 estamos dando soluciones y hay gente que todavía sigue inconforme Señor Concejal Segundo sedo
79 la palabra en esa parte. **Concejal Segundo Guashpa:** el resto de señores concejales también
80 estaban invitados habían dejado un documento a la Srta. Secretaria, bueno yo llegue a las 15h15pm
81 no encontré con el Señor Alcalde solo había estado la banda Municipal y algunos técnicos, yo si
82 quisiera hacer una observación ahora si comparto lo que decía el Señor Vicealcalde Manuel
83 Puculpala, muchos no habían escuchado el discurso del Señor Alcalde puesto que había llegado
84 antes de la hora prevista muchos se habían confundido y decían para que habían hecho juntar a la
85 gente entonces inclusive yo no fui solo siempre voy con un técnico que sabe de la materia, bueno la
86 gente si estaba muy molesta pero nosotros tratamos de calmar, ustedes pasaron 14 años tratando de
87 legalizar eso y nosotros estamos 2 años a pesar de la pandemia ya lo hicimos disculpara no mas
88 ahora ese es nuestro error, entonces inclusive han hecho un estudio en el 2016 todo tienen y han
89 gastado recursos pero no catastral ya no es mi culpa si los ingenieros del PUGS a encontrar el
90 terreno en bruto hacían lo que ellos querían e inclusive ustedes ya tenían su media agua, terreno,
91 querían que divida, no eso no pues entonces ustedes mismos piden que se haga y si se ha cerrado
92 dos calles. Luego de esto los señores quedaron conformes y solicitaron que el Señor Alcalde
93 programa 2 o 3 días de maquinaria para que de mantenimiento la calle, bueno como observación es
94 que cuando vaya, tiene que ir con gente adecuada con los profesionales que defiendan a usted, que
95 ellos expliquen y si vamos con gente que no sabe del tema que mismo vamos hablar, que vamos a
96 decir. La gente quedo agradecida y solo pidieron maquinarias. **Alcalde Delfín Quishpe:** bueno
97 nosotros teníamos otra reunión prevista en Bishud y si llegamos 20 minutos antes, hasta instalar
98 parlantes estaba gente, los vecinos de sector llegaron después; ese trabajo no es solo para San Juan
99 Samborondon, ellos han prestado ese espacio, han gastado su tiempo, ellos han dado lo poco que les
100 quedaba, han pedido espacio en el Seno del Concejo, han venido hacer seguimiento como que fuera

asunto personal el beneficio es para todo el Cantón. Desde allí ya no hemos tenido ninguna actividad fuera de la institución más bien el día Sábado se desarrolló con normalidad la Organización del rodeo Criollo que hicieron los jóvenes de Atillo todos estaban invitados, con todos los permisos pertinentes, bueno lamentable uno nunca sabe hubo un accidente de unos jóvenes en la carretera, solidaridad para ellos uno ha sido funcionario del GAD de ahí todo se desarrolló con normalidad de ahí las familias disfrutaron realmente los niños, en la pesca deportiva estar montado a caballo entonces una atracción familiar, aperturamos como Municipio en conjunto con la comunidad de Atillo, bueno el día Lunes tuvimos algunas gestiones aquí ya culminando algunos documentos para este fin de año estaba previo también a más de la aprobación de los presupuestos si ha estado con normalidad los cálculos y felicitar a la comisión que han trabajado bastante, habido bastante colaboración de los técnicos analizando los temas reales de acuerdo a los cálculos presupuestarios lo que si me estaba dando cuenta en la reunión de gabinete técnico; ayer por pandemia había una disminución de ingresos municipales esto hay que tomar en cuenta que se ha menorado los ingresos Municipales de acuerdo con esos cálculos se ha hecho el avance del POA 2022, después del medio día fuimos para Galte Yaguachi sobre tema de problema legalización de tierras pido al Dr. Procurador Sindico para que comente desde cuándo se ha venido con estos problemas. **Procurador Sindico Dr. Antonio Fray:** justamente el día de ayer tuvimos una reunión con toda la directiva de la comunidad Galte Yachachi bueno ha habido predios que han pertenecido a una asociación hay conflictos en lo que es la subdivisión de predios, entonces habían iniciado un trámite en la administración anterior juntamente con SIG tierras pero lastimosamente no concluyo, pero lo que hizo es entorpecer la actualización desde catastro en la parte individual de copropietarios y herederos en algunos casos entonces lo que se ha hecho por parte de la administración es ya apoyarles con el levantamiento planimétrico a toda la comunidad y lastimosamente toca rehacer el trámite, aclaro no es de nuestra administración lo que se va hacer es actualizar los catastros con las escrituras sin excedentes, sin diferencias con servidumbres a nivel de paso interno lo que también se ha tenido un inconveniente con los caminos internos entre colindantes es un trabajo bastante extenso porque hay que regularizar absolutamente todo y es una cantidad considerable de calles entonces es lo que se manifestó es que se va a tardar al menos unos 4 meses más hasta que se legalice todos los documentos, se inscriba la subdivisión en el registro de la propiedad y sobre todo con la nueva información que se haga se va actualizar el catastro y obviamente los avalúos este año lastimosamente se va emitir el catastro tal como está pero una vez que se regularice los tramites se eliminara de la base de datos los predios con las anteriores claves catastrales y si existen valores pendiente igual se tendrá que hacer una regularización esto fue lo que se manifestó ayer en la reunión donde estuvimos el Señor Alcalde, el Director de Planificación, Subdirección de catastros y el Señor Colcha que está a cargo del departamento planimétrico. **Concejal Dr. José Sayay:** solamente una sugerencia de los toros que realizaron el día sábado hay comentarios en los que mencionan que el Municipio no ha invitado sino que el Municipio ha obligado a todos los trabajadores acudir allá, en ese sentido para las próximas yo quisiera como no es actividad del Municipio no invitemos de pronto pueden suscitar problemas y de pronto por haber invitado en el retorno o en el viaje sucede algo ya es culpable la persona que invita, decían que el Municipio está invitando a todos los trabajadores que allá iban a pasar lista entonces por eso se habían ido entonces en ese sentido no quisiera que pase esa situación. **Alcalde Delfín Quishpe:** gracias Señor Concejal para aclarar esa situación esa información es mal intencionada nosotros por más que sea fiesta del Municipio o fiesta privada, fiesta patronal, priostes, en ningún momento no cabe en la conciencia de la persona obligar, invitar libre y voluntariamente si pero el que quiere va pero el que no quiere no va como siempre en cualquier programa así se ha vivido social y democrático por ese lado está por demás esa información nosotros no estamos para eso yo he invitado públicamente si pero no es el objetivo de alguna concentración política nada de eso, nosotros siempre esperamos la voluntad de la persona el que quiere participar participa el que no quiere también eso es señores concejales. **Concejal Ángel Chuto:** dos sugerencias una recomendación no más y para cada uno de nosotros esta recomendación en cualquier situación que

tengamos las intervenciones hablando de allá en San Juan Samborondon entonces mi sugerencia en lugar de llevar a otros lleve a quien corresponde por ejemplo si algo hay de obras Publicas lleve a Obras Publicas yo considero ser a la cabeza no es fácil para que el exponga, digamos habla de proyecto productivo los técnicos ayudan informando de esa manera no haya cambios de palabra o forma y también asunto como dice el Dr. Si esos rumores hay porque la menos a mí me hablaron malas palabras diciendo ¿cómo así autorizan? Proyectos no autorizan pero para que este bailando el Señor Alcalde en fiestas si autorizan ahora si el desea ha de ir claro que escuche en la radio que estaba invitando pero eso no hemos autorizado ni siquiera hemos sabido a veces ni de las inauguraciones no sabemos mucho menos sobre la fiesta inclusive me dijeron ahora cuántos muertos más habrá en carnaval a todos nos habla de esa manera eso más bien, no es bueno obligar a los funcionarios y mucho menos decir que llegue al menos a una persona. **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** no quiero dar muchas vueltas muchas veces se lo he dicho algunas no le va convenir y tampoco le va gustar escuchar nosotros tenemos un Alcalde para el desarrollo del Cantón Guamote para el beneficio del pueblo nosotros no hemos elegido para que este cantando bailando o este andando borracho es para el desarrollo del cantón Guamote al respecto yo soy Cebadeño y eso no me gusta a mí que diga que no pasa nada o sea los dos muertos degana han muerto no pasó nada no es así, usted estaba invitando en la radio yo escuche y ahora dice también no es legal sabemos conocemos a nosotros como fácil dicen señores concejales que paso, Señor Alcalde mi recomendación también seria exigir vamos trabajando para el desarrollo ahorita escucho algunas actividades que usted ha realizado Señor Alcalde yo he dicho a mí no me gusta escuchar ese informe nosotros queremos un informe de avance de proyectos eso queremos, en segundo lugar usted Señor Alcalde yo siempre estoy molesto como humano como Cebadeño la perdida de esas personas en esa fiesta sucedió eso no s que paso así porque si, ya luego después del programa pero nosotros sabemos cuándo una persona organiza debe ser responsable por lo menos Señor Alcalde debe reconocer al menos de alguna forma a ellos debe dar un trabajito a la familia a ellos porque caso contrario discúlpeme pero los seres humanos valemos mucho como familia, los hijos, padre y madre quedaran huérfanos por ese asunto y es verdad usted no haya invitado pero sus trabajadores y jefes departamentales hayan obligado usted para lavar la mano va decir yo solo invite sabemos y conocemos como es la administración y quienes obligan son otras personas entonces fueron para mí es un familiar primo de un sobrino entonces hasta ha dicho que lleve uno más y por eso va el que muere también mueren dos personas, nosotros no podemos llegar allá porque podrían estar diciendo señores concejales mataron es parte de la Municipalidad como autoridad está invitando no está libre de decir no pasa nada es culpa también de usted por estar haciendo una fiesta está en la radio discúlpeme pero en la radio, yo también soy locutor por eso discuto con cualquiera con Magister yo discuto ¿Por qué? Discúlpeme pero en los programas de radio usted está hablando incoherencias y a su vez sus trabajadores borrachos en la radio, durmiendo esas personas tiene esa gente ya está dicho desde antes que ya saquen que cambien hasta para que cambien la imagen estoy hablando dentro de casa Señor Alcalde por favor pido de la manera más especial si puede hacer fiestas nadie le impide pero no obligue a los trabajadores no diga vamos acompañe, vamos 5000 personas usted dijo en la radio así vamos ir en caravana ele ahí está esos dos muertos no sirven de nada eso que reconozca el error porque usted organizo no es que organizo nadie más, claro habían jóvenes pero lamentablemente si me da pena por las personas que quedaron huérfanos entonces con esa recomendación no a nombre del Municipio y con el personal del Municipio. **Concejal Segundo Guashpa:** bueno yo creo debemos ser respetuosos vivimos en un país libre y democrático entonces a veces yo también soy organizador de esas fiestas me gusta soy humano y cada quien hacemos con dones, felicitaciones al Pastor Ángel él nació para predicar vuelta nosotros para estar con los amigos, en los toros nadie obliga nadie, por tal razón si es un poquito de error vayamos como invitados no empujemos inclusive demos seguimiento inclusive me lleve la sorpresa de que me fui a dar seguimiento a los maestros y pregunte donde estaban y mencionan que estaba en Atillo amarrando la barrera siempre me gusta hablar pero a los trabajadores hagamos trabajar aquí para que la administración salga adelante para beneficio del pueblo si hay que echar mano para los vicios

hasta yo puedo ir, como dicen los señores concejales la gente de Cebadas van diciendo 3 carros van encontrando dice que se van Atillo, si es que hay que organizar con la mesa de turismo y yo como presidente de conmemoración podemos organizar algo bonito, no queremos que suceda algo como la última, en cuanto a la programación en la radio más antes no había el otro día pase escuchando todo el día es muy bonito no se cual está trabajando, inclusive llaman diferentes iglesias, comunidades y dicen que pongan canciones e inclusive pasan saludos para el Señor Alcalde y el Pastor Ángel Chuto que Dios les bendiga, siempre toman en cuenta y gracias al Concejal Oswaldo que pidió que haya ese tipo de programa Señor Alcalde a contratado un locutor que hace el programa es muy bonito pasan los sábados y domingos, vuelta el día viernes me puse a escuchar la radio yo creí que usted iba a hablar sobre el PUGS pensé que iba a comunicar sobre la entrega del PUGS al contrario ahí escuche que mejor hacían chistes sobre sentar en un micrófono, se escuchaba feo, inclusive hacían como bulling, ahí la gente decían vea como está el Señor Alcalde a diferencia de los fines de semana se escucha bonito que digan Dios te bendiga, es una recomendación pero hay palabras que no están acorde usted sabe cómo tratar y que decir pero sus acompañantes les hace quedar mal y eso no está bien. **Alcalde Delfín Quishpe:** bueno crean o no crean quien pone el documento para la fiesta son Jóvenes de Atillo son un grupo que están impulsando el turismo de alguna manera quieren llamar la atención, cuando ellos vienen con un oficio pidiendo los bienes del municipio conjuntamente con la mesa de turismo dijimos hay que apoyar porque es normal que haya este tipo de eventos no es lago fuera del tema, respeto la forma de vida de cada uno, para nosotros estar montado en caballo estar con los animalitos de 6am a 6pm es normal es una pasión que no podemos quitar yo hasta ahora tengo animales, si usted no está de acuerdo en el lenguaje que utilizamos tenemos nuestra libertad de expresión y las palabras que salen de nuestras bocas ustedes ven diferentes otra religión para nosotros nuestro objetivo es divertirse, ser felices, con tal de no hacer daño al prójimo en algún acto eso de mi parte esperemos mejor ya terminar con esa reciprocidad, respeto y con esa idea de que todo es en vida, para mi aun la vida me sigue enseñando con esto de la pandemia y mucho más ahora con esta nueva variante nosotros pensamos que íbamos a caminar sin mascarilla eso ya no va ser posible. **Concejal Dr. José Sayay:** una sugerencia Señor Alcalde para evitar hacer chistes en la radio porque mejor no invita a diferentes técnicos por ejemplo Turismo, compras públicas, desarrollo local, Obras públicas para ellos informen el avance de las obras y en que no mas están trabajando entonces ahí para que puedan informar eso creo que quiere escuchar la gente nosotros pensamos que lo que hacemos está bien por ejemplo a mí me gusta un plato de hornado, eso solo me gusta a mí pero no a todos, aunque no le guste a mi digamos la gente quiere comer un caldito de 31 y aunque no me guste voy a tener que comer por dar gusto a la gente ya no falta mucho, siempre han dicho que como es que los Concejales autorizan para que el alcalde haga chistes pero hay que considerar que la mayor parte de la población son cristianos bueno entre nosotros internamente si podemos hacer chistes. **Por unanimidad mediante Resolución Nro. 0191-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín Quishpe Apugllón Alcalde del GADMCG.** 4. RECIBIR EN COMISIÓN A LA COOPERATIVA DE TRASPORTES DE PASAJEROS INTERPROVINCIALES GUAMOTE. La Señora secretaria procede a dar lectura del oficio suscrito por la Cooperativa de Transportes de pasajeros. **Alcalde Delfín Quishpe:** Señores concejales de acuerdo a esta reacción el Concejal José Sayay había publicado una imagen en 3D del proyecto del parque lineal , ahora nosotros como Seno de Concejo cual es la expectativa, como es que se tomó esta ventaja, nosotros hemos analizado, desde inicio hemos caminado con el finadito Julio Santillán porque ese era como botadero de basura nosotros limpiamos desde allí para mi propongo que desde ahí si ellos quieren podemos ver si es pertinente una oficina pagando su arriendo y no quieren que sea como cualquier paradero para desembarque y embarque intraprovincial entran paran y listo eso sería beneficio del Cantón lo que si es que el Señor Concejal había publicado interprovincial eso si es preocupante porque da a entender que aquí va a parar las Patria, Chunchi, Alausi, esa es la preocupación de ellos, ahora vamos a corregir entonces desde ahí empezaríamos para calmarlos, sin ninguna excepción necesitamos ordenar no vamos a vivir toda la vida la Av. Macas lleno de

comida, corriendo para cruzar la calle, aun así también ha existido accidentes yo quería que la gente pueda ocupar esos espacios y que se pueda realizar el buen uso del espacio físico. **Concejal Dr. José Sayay:** al respecto de eso el beneficio es para el pueblo según lo que entiendo no es para un grupo de personas o para transportistas entonces lo mismos hicieron la administración anterior iban a construir una terminal pero ya no le dejaron entonces ellos dijeron que van a ser afectados porque Guamote aún no está preparado para tener un Terminal, lo otro no creo que solo sea mi idea pero queremos mejorar la imagen del cantón, todo el mundo está encima de las verdad por esta razón hemos querido reubicar para allá, no se si sea solo yo mal entendí y si me equivoco para que me corrijan para que los transportes interprovinciales no paren en la Av. Macas, entonces para que no recojan para los transportes Guamote, Línea Gris haciendo sellado, no con la finalidad de bajar pasajeros no recoger pasajeros arriba en Chipo recogen pasajeros y en Santa Cruz dejan pasajeros, más o menos así yo tenía entendido y si hay que corregir lo hacemos, en Riobamba se ve que por los Moteles hacen un sellaje en Riobamba no pueden subir pasajeros en Calpi hacen subir los pasajeros, esa es la preocupación de pasajeros el día que habían hablado con usted me cogieron en la esquina y decían que nosotros somos responsables del desarrollo del cantón ahí les indique que solo no podía tomar decisiones y sugerí que pongan un oficio al Seno del Concejo por eso hayan puesto el oficio. **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** nosotros en Seno del Concejo hemos decidido para qué hay un desarrollo el Cantón ósea la Matriz no pueden decir no hagan solamente sería el sellaje nosotros queremos tomar decisiones mediante el sellaje e indicar que para ellos va ser la parada. **Concejal Manuel Puculpala:** lo que pasa es que todas las administraciones viven desobligando con decir no, no solamente ellos amenazan nosotros debemos cumplir con el pueblo, hablando de sellaje no van a a querer porque solo estamos haciendo beneficio para un grupo de personas y no podemos obligar acatar. **Alcalde Delfín Quishpe:** lo explique claro y explique lo que está escrito sin dar preferencia siendo yo transportista deberían agradecer, claro que es infraestructura pública y claro que es beneficio para el pueblo, no estamos perjudicado de ninguna naturaleza a nadie. **Concejal Dr. José Sayay:** primer hay que estar de acuerdo entre todos, por ejemplo, en Colta es prohibido descargar y subir pasajeros, aquí particularmente ese lugar es un basurero, eso no hay en cantón Guamote. **Concejal Ángel Chuto:** ahora nosotros hay que hacer animar, si nosotros le damos una oficina van a ser privilegiados, nosotros aquí no podemos estar con dudas todos tenemos que estar de acuerdo. **Alcalde Delfín Quishpe:** hoy día solo vamos a socializar el plan de trabajo donde se menciona el beneficio para los transportistas locales, uno a Guamote o otra a línea Gris. **Concejal Dr. José Sayay:** en cuanto a dar una oficina no sería de incluir el uso de la vía pública. **Alcalde Delfín Quishpe:** realmente para nosotros es un honor recibir a todas las instituciones públicas y privadas que realicen las acciones de desarrollo económico mucho más aun sabiendo que es nuestra competencia regular, controlar, ordenar para nosotros es muy bienvenidos Señores transportistas, estamos prestos para escuchar las sugerencias y con la experiencia de ustedes pueden acotar si así es el caso. Nuevamente la señora secretaria procede a dar lectura del Oficio N° 147 dirigido para el Señor Delfín Quishpe Apugllon Alcalde del GADMCG suscrito por Cooperativa Interprovincial Guamote. **Representante Cooperativa de transporte:** para empezar DARLES un agradecimiento a todos ustedes por recibirnos en comisión y de esta sacar la mejor resolución en bien del cantón y de todos sus habitantes recabando de no llevar a que la ciudadanía sea beneficiada y no afectada cualquier obra o proyecto se vaya a realizar como habíamos conversado el día 03 de diciembre conversábamos con usted Señor Alcalde somos Guamoteños y lucharemos por nuestro pueblo jamás nos opondremos a una obra del cantón pero que siempre que se ha visto una obra de esta magnitud se trata de ver que los beneficiarios sean en si los habitantes del cantón Guamote, para lo alargarme muy de acuerdo que se construya el paradero de comida para la atención a la población no podríamos oponernos a eso cambiaría la imagen de nuestro cantón hasta ahí de acuerdo como morador, habitante y como gente que aporta pero no estamos de acuerdo con la creación de un mini terminal porque los operadores de paso se llevarían nuestros pasajeros en cada territorio se defiende al pasajeros, en nuestro caso somos dos cooperativas Guamote, Línea Gris no está una delegación si hoy en la actualidad tenemos un trabajo

desleal especialmente de las Cooperativas Chunchi, Alausi, Ozogoché si ustedes se han dado cuenta ellos se cruzan y se lleva nuestros pasajeros cuando vamos a la feria dejan a los pasajeros arriba y tiene que alquilar un carro, triciclo para bajar a la feria, entonces Señores concejales pensar detenidamente y con cabeza fría, por supuesto nosotros con el corazón en la mano estamos alagados que se preocupe por la Regeneración cantonal, de igual manera si está un técnico vial ustedes saben que los GAD Municipal que no tienen competencia para crear una parada intermedia los únicos autorizados para dar una parada intermedia es la Agencia Nacional de Tránsito eso hay que tener muy claro antes decir a la Alausi, Chunchi les vamos a dar 5 minutos por ende ellos solo están autorizados al desembarque mas no al embarque, desgraciadamente se me reseteo el teléfono pero cabe recalcar que hay un exhorto, la anterior semana tal vez a ustedes ya les llegó y si no le ha llegado yo le envié al Señor Alcalde por Whatsapp en pdf entonces nuestra preocupación es ese no nos estamos oponiendo al proyecto de parada de comidas mas no como parada de buses interprovinciales apoyo total si son proyectos en beneficio de nuestro cantón conformada por las 173 comunidades y dos parroquias Palmira, Cebadas. **Concejal Segundo Guashpa:** yo creo como presidente y gerente y nosotros como autoridades hemos echado la mano reformando una ordenanza hasta para que ustedes no paguen me sorprende que ustedes digan terminal nosotros hemos hecho como patio de comida inclusive ustedes puedan parar ahí entonces inclusive dar como una oficina diciendo yo quiero mandar una encomienda, de otras cooperativas no ustedes son dueños debemos dar mejores cosas a ustedes me gustaría que la técnica de movilidad haga un análisis minucioso en cuanto a las otras cooperativas, como conocedor de la construcción yo diseñe una parte del proyecto lo hicimos preocupados en ustedes si nosotros damos unos 10 minutos para que otras cooperativas paren no haríamos bien. **Alcalde Delfín Quishpe:** Señores transportistas no se preocupen la intención de la creación de la plaza lineal con todos los implementos para garantizar el servicio para la ciudadanía de Guamote si una autoridad o las autoridades en turno no damos prioridad quien va venir a proponer a nosotros para mi va ser un honor tener un rotulo que diga encomiendas transporte línea Gris encomiendas Guamote por si acaso no mal interpretemos no es una parada interprovincial es interprovincial desde ahí ahora en cuanto a la competencia de pasajeros, nosotros somos directamente de la competencia que nos corresponde a nosotros desde ahí comenzaríamos no es terminal. **Representante Cooperativa de transporte:** usted dice que va ser una parada interprovincial vendría las Cooperativas Alausi, Chunchi. **Director de Planificación Ing. Andrés Rivera:** proyecta contempla 7 unidades de kiosco con baterías sanitarias son kioscos multifuncional consta con luz eléctrica, fregadero, mesones, tiene dos módulos cada módulo tiene 8 unidades de kiokos se divide por una plaza Central y también hay un monumento de una mujer indígena con un plato de cuy, los puestos que son de comida con bancas y mesas todo esto cuenta con iluminación a lo largo de toda la plaza, y va contar con una zona de embarque y desembarque la función de la plaza es para la ubicación de los comerciantes de la Av. Macas. **Representante Cooperativa de transporte:** en este caso de hecho pensaríamos por el conocimiento del proyecto cual es el nombre del real del proyecto hemos hablado de todo pero aún no sabemos cuál es el nombre, ahora el señor Alcalde manifestaba que hay una zona de ascenso y descenso de pasajeros. **Alcalde Delfín Quishpe:** esto no es un mini terminal aquí el nombre del proyecto es la Construcción de la plaza lineal de comerciantes del cantón Guamote este proyecto se concedió a partir de que en la Av. E 35 existen comerciantes para poderlos ubicar en una zona adecuada en este sentido hay una zona de embarque y desembarque para hacer adquisición de artesanías o alimentos que este en uno de los locales esta es la concepción del proyecto nosotros somos conscientes de las competencias de los GAD. En cuanto al estacionamiento menciona que es para vehículos particulares ahora de ser el caso dos hangares tengan estacionamientos para el cantón tanto para la cooperativa Guamote, Línea Gris. **Alcalde Delfín Quishpe:** no hay problema eso se llama el desarrollo del debate socialización y concientización si pensamos entre todos yo pidiendo para que vengan están aquí para el desarrollo, si teníamos previsto eso es lo más lógico. **Concejal Tec. Oswaldo Naula:** nosotros como concejales somos pasajeros solo un tiempo desde el inicio hemos propuesto estamos preocupados por ver el desorden como Pleno del Concejo hemos mencionado inclusive que

aumente el presupuesto, lamentablemente disculpo por la publicación del Dr, Sayay por ese lado señores transportistas queremos dejar una huella, la gente que viene del campo vive de ustedes nosotros debemos fortalecer el cantón, por otro lado autorizamos pero ya debería ejecutar pero los técnicos no hacen, en la parada hay varios kioscos e inclusive podemos poner oficinas tanto para línea gris y Guamote, el pedido de ustedes va ser acogido para el desarrollo de nuestro cantón.

Concejal Ángel Chuto: felicitar señores transportistas han luchado han caminado aunque haya o no haya o haya habido solo para sobrevivir si fueran otras personas comprar otras cooperativas como patria, damos bienvenida para este dialogo 3 puntos principales primero la observación como Guamote es desastre entonces ahí que es lo que pasa el Señor Santillán y la familia la basura por eso nosotros pensamos higiénicamente que haya algo por lo menos que haya servicio básico eso no es un terminal, segundo lugar en mi pensar decía en encomiendas espere en la gasolinera hay que estar contactando con el oficial por eso que tenga una oficina transporte Guamote interprovincial ahora no es solo a Riobamba ya están entrando a otras provincias y dígame yo felicito, en tercer lugar por ejemplo que es lo que pasa no hay nada para escampar de la lluvia por lo menos esperar ahí de las aguas o del sol algo es beneficio de nosotros tampoco me aspiro que haya un cambio y tenga esa factibilidad, repito no es terminal y para terminar si Dr. José publica no lo hace por loco es para dar razón a la gente. **Concejal Dr. José Sayay:** hoy es el momento de aclarar compañeros y como ya manifestaron el objetivo es realizar algo parecido a Cajabamba y llegan pasajeros y se sirven hornado y también para escampar de la lluvia, sol, el presupuesto era menos, pero nosotros hicimos aumentar por nuestra parte gracias por haber acudido. **Alcalde Delfín Quishpe:** quiero agradecer por recibarnos y motivo de agradecer al concejal Dr. José Sayay por la publicación no hubiésemos estado ahí y conocer el proyecto que están haciendo en bien el cantón Guamote y lo que dijo el Concejal Oswaldo como autoridades son transitorios pretendemos de alguna manera dejar sembrando un cambio y reitero las felicitaciones a usted y de alguna manera están trabajando en pro de Guamote, hay muchos cambios que toca hacer esperemos con la ayuda de Dios si vamos a lograr cambiar a Guamote si es posible y estos pasos son firmes y nuestra preocupación ya lo mencionaron nuestros dirigentes de que alguna manera en el cantón lo dijo el Pastor pudiendo hacer inversiones en nuestra provincia en operadores rentables, el servicio para nuestro cantón y la lucha o a sido grande para conseguir lo que se ha conseguido es por sacar el nombre de Guamote y ustedes queridas autoridades el trabajo que ustedes hacen se está reflejando y quieren poner como publicidad vamos apoyar en ese sentido y por otro para terminar quiero agradecer lo que dijo el concejal Guashpa por las ordenanzas para para cobro y sitios de estacionamiento aprovecho la oportunidad y valga la redundancia, aprovecho la oportunidad para pedir aprovechando la presencia de la Ing. Wilma Amancha tiene conocimiento no se ha dejado de construir paradas para transporte de paso conjuntamente con las autoridades vamos a empezar cumpliendo las ordenanzas tomando el ejemplo del cantón Colta, Pedro Carbo en Guayas, este mes de noviembre recibimos una notificación donde nos indicaban que debíamos estar operando al 100% de frecuencias para no recibir sanciones todos salimos en contra y peor sabiendo que otras cooperativas nos quitan pasajeros es por ellos que aún seguimos operando al 50% los únicos días que nos va bien son los días jueves, a través de movilidad articular con entes de control en Cajabamba con candado, o articular con la Policía Nacional. **Concejal Manuel Puculpala:** como cualquiera debemos sentir en el puesto que ustedes están porque no hacen una publicación en la radio pública dando publicidad comunicando las frecuencias, más bien esas mal interpretaciones estamos hablando casa dentro y de esta manera hacer cumplir las ordenanzas ustedes como ciudadanos y nosotros como autoridades, si ustedes tienen observaciones nosotros lo acogemos. **Por unanimidad mediante Resolución Nro. 0192-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por recibida la comisión de la cooperativa de trasportes de pasajeros interprovinciales Guamote.** 5. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 070-GADMCG-2021 ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE YACUPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. Por secretaria se da lectura al convenio “convenio de cogestión y cooperación N° 070-GADMCG-

2021 entre el gobierno municipal del cantón Guamote y la comunidad san pedro de Yacupamba perteneciente a la parroquia Matriz del cantón Guamote” cuyo objeto es la entrega de materiales del acuerdo al detalle constante en el presente convenio; dentro del presupuesto participativo; **Concejal Segundo Guashpa:** autorizado; **Tec. Oswaldo Naula:** aprobado; **Concejal Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** autorizado; **Concejal Dr. José Sayay;** autorizado; **Alcalde Delfín Quishpe;** en consecuencia el Concejo Municipal **Por unanimidad Mediante resolución Nro. 0193-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllon representante legal del GADMCG, suscriba el convenio COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 070-GADMCG-2021 ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD SAN PEDRO DE YACUPAMBA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, cuyo objeto es la entrega de materiales.** 6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE VACACIONES INTERPUESTA POR EL SEÑOR VICEALCALDE MANUEL PUCULPALA. Por secretaria se da lectura al oficio N° 092-V-GADMCG-2021, de fecha 30 de noviembre del 2021, suscrito por el vicealcalde Manuel Puculpala que textualmente menciona los siguiente; “*señor alcalde por el derecho que me asiste SOLICITO muy comedidamente se sirva conceder las vacaciones que me correspondan al año 2021, en el mes que me corresponde a las vacaciones solicito a partir del día miércoles 08 de diciembre del 2021 hasta el día jueves 06 de enero del 2022, estaré presto a dar cumplimiento con los requisitos establecidos en las normas legales*” **Concejal Ángel Chuto;** agradecer, conocemos que todos tenemos derecho a las vacaciones, bueno hubiere sido que solicite desde el 1 de diciembre 2021 hasta el 1 de enero 2022 ahora más bien lo único que solicito se conceda las vacaciones desde el 1 de enero 2022 hasta lo que viene de febrero del año 2022. Muchas gracias. **Alcalde Delfín Quishpe;** si, estamos a punto de aprobar el presupuesto del año 2022, sería pertinente después de esta aprobación se acoja a sus vacaciones señor vicealcalde. **Concejal Segundo Guashpa:** desde enero 2022 estaría bien, **Concejal Oswaldo Naula;** desde enero 2022 por favor: **Vicealcalde Manuel Puculpala;** gracias señor alcalde, señores concejales estamos para respetar, si ustedes dicen así estoy para tomar mis vacaciones el otro año. **Concejal Segundo Guashpa:** autorizado; **Tec. Oswaldo Naula:** aprobado; **Concejal Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** autorizado; **Concejal Dr. José Sayay;** autorizado; **Alcalde Delfín Quishpe;** en consecuencia el Concejo Municipal **Por unanimidad Mediante resolución Nro. 0194-C-GADMCG-2021, RESUELVE: conceder treinta (30) días de vacaciones correspondientes al año (2021) que por ley le corresponden, al Sr. Juan Manuel Puculpala Vicealcalde del GADMCG, de conformidad con los Arts. 29 y 34 de la Ley Orgánica de Servicio Público, las mismas que regirán a partir del 03 de enero del 2022, hasta el 01 de febrero del mismo año, debiendo reintegrarse a sus funciones el 02 de febrero del 2022; así mismo, principalizar al señor Alberto Mishque quien ostenta la calidad de Concejal Alterno según la credencial emitida por el concejo Nacional Electoral, para reemplazar mientras dure las vacaciones del Concejal Principal Sr. Juan Manuel Puculpala.** 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUAMOTE CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2022, Y SUS ANEXOS, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL GADMCG **TEC. OSWALDO NAULA CONCEJAL Y PRESIDENTE DEL LA COMISIÓN.** Por secretaria se menciona que la documentación que ocupa el presente punto se trasladó a los señores concejales de forma física y digital por ser documentos grandes, según establece el COOTAD, (ingresan a la sala la Directora Financiera Lic. Eulalia Caín, Analista de presupuestos Lic. Segundo Quingui e Ing. Andrés Rivera Director de planificación del GADMCG) **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera;** gracias señor alcalde un cordial saludos a los queridos concejales y demás, de parte de la dirección financiera el día de hoy vamos a exponer sobre el presupuesto del año 2022, quisiera empezar con los siguientes antecedentes; desde agosto 2021 venimos encaminando todo el proceso correspondiente con los diferentes departamentos de igual forma con los compañeros concejales, con la comisión de

presupuesto; se trató los ingresos y de acuerdo a los cálculos, COOTAD, código de finanzas públicas y su reglamento, en cumplimiento de todas las normas hemos venido trabajado, por lo cual el día de hoy vamos hacer la primera discusión del presupuesto de la institución del año 2022, hemos cumplido con los requisitos, mencionarles que hasta el día 10 de diciembre del año 2021, el presupuesto general del próximo año debe contar con la respectiva aprobación del pleno de Concejo en segunda discusión. Doy paso al el compañero analista de presupuestos para que exponga en que nomás se va invertir y gastar en el año 2022, todo está sustentado contamos con la documentación. **Alcalde Delfín Quishpe**; vamos a dar la palabra al presidente de la comisión de presupuestos. **Concejal Tec. Oswaldo Naula**; como presidente de la comisión quiero mencionar que el 19 de noviembre del 2021 se pasó el informe para que haga lo más pronto posible, como es posible que faltando dos días para la aprobación bien a poner ahora nos va tocar hacer una sesión extra, ahora en la exposición por favor la parte esencial y principal, como comisión se ha emitidos las conclusiones y recomendaciones, que deben estar cumplidas. **Lic. Segundo Quingui Analista de Presupuestos**; gracias por las recomendaciones de los señores concejales, también hemos podido compartir detallando el presupuesto, tal como menciona mi compañera se ha cumplido con el ciclo presupuestario, a cada uno de ustedes se ha socializado el techo presupuestario de todo, es decir se ha venido cumpliendo de acuerdo al ciclo presupuestario así mismo los señores concejales han cumplido con el informe de la comisión; ustedes conocen la base legal; el POA institucional en si se basa en proyectos cantonales, proyectos del presupuesto participativo, gastos del personal, bienes y servicios, bienes de larga duración y deuda pública que no podemos dejar pasar por alto, en resumen quiero hablar de los ingresos: según la siguiente tabla;

RESUMEN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Año 2022

Nº PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	VALOR	%
1.	INGRESOS CORRIENTES	2,767,285.22	29.30
1.1.	TITULO: IMPUESTOS	366,920.08	
1.3.	TITULO: TASAS Y CONTRIBUCIONES	294,755.83	
1.4.	TITULO: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	142,814.86	
1.7.	TITULO: RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	42,425.62	
1.8.	TITULO: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,706,804.41	
1.9.	TITULO: OTROS INGRESOS	213,564.42	
2.	INGRESOS DE CAPITAL	6,178,221.63	65.42
2.8.	TITULO: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	6,178,221.63	
3.	GRUPO: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO (Transferencias 2021)	497,838.79	5.27
3.6.	TITULO: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	0.00	
3.7.	GRUPO: SALDOS EN CAJA Y BANCOS	150,000.00	
3.8.	TITULO: CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	347,838.79	
	TOTAL INGRESOS:.....\$	9,443,345.64	100.00

479
480
481
482
483

RESUMEN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2022

Nº PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	VALOR	%
5.	GASTOS CORRIENTES	2,610,355.83	27.64
5.1.	GASTOS EN PERSONAL	1,558,245.41	
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	434,750.00	
5.6.	GASTOS FINANCIEROS	403,360.42	
5.7.	OTROS GASTOS CORRIENTES	145,000.00	
5.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	69,000.00	
7.	GASTOS DE INVERSION	6,133,917.46	64.95
7.1.	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,891,988.60	
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,121,628.86	
7.5.	OBRAS PUBLICAS	3,116,500.00	
7.7.	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,800.00	
8.	GASTOS DE CAPITAL	204,500.00	2.17
8.4.	BIENES DE LARGA DURACION	204,500.00	
9.	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	494,572.35	5.24
9.6.	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	479,072.35	
9.7.	DEUDA FLOTANTE	15,500.00	
	TOTAL GASTOS:.....\$	9,443,345.64	100.00

484

485 (Continua el Analista de Presupuesto Lic. Segundo Quingue) Quiero detallar de acuerdo a la
486 planificación presentada por talento humano planificación es decir de cada departamento; **Concejal**
487 **Ángel Chuto**; antes de pasar los bienes y servicios para impresión, maquinas cuanto tenemos? Lic.
488 Segundo Quingue; a continuación vamos a detallar según los grupos más importantes para lo cual
489 muestro la siguiente tabla;

5.		GASTOS CORRIENTES			
5.1.		GASTOS EN PERSONAL			
5.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
5.1.01.05	11	REMUNERACIONES UNIFICADAS	109,920.00		
5.1.01.06	11	SALARIOS UNIFICADOS		109,920.00	
5.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
5.1.02.03	11	DECIMOTERCER SUELDO	9,160.00		
5.1.02.04	11	DECIMOCUARTO SUELDO	3,627.00	12,787.00	
5.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
5.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
5.1.06.01.01	11	APORTE PATRONAL AL IESS	12,256.08		
5.1.06.01.02	11	APORTE PATRONAL AL SECAP	-		
5.1.06.01.03	11	APORTE PATRONAL IECE	5,496.00		
5.1.06.02	11	FONDOS DE RESERVA	9,156.34	26,908.42	149,615.42
5.3.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
5.3.02.		SERVICIOS GENERALES			
5.3.02.02	11	FLETES Y MANIOBRAS			
5.3.02.04	11	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACION, SEREGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMÁGENES SATELITALES Y OTROS ELEMNETOS OFICIALES	10,000.00		
5.3.02.07	11	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	40,000.00	50,000.00	
5.3.07.		GASTOS EN INFORMATICA			
5.3.07.02	11	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS			
5.3.07.04	11	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICO	15,000.00	15,000.00	65,000.00

490 **Concejal Tec. Oswaldo Naula;** nosotros en el informe hemos dicho que contamos con la radio
491 pública, o se va contratar algo más? **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera;** además esta
492 impresiones, gigantografías y otras radios, cabe recalcar que en este año no hemos contratado
493 muchas radios, **Alcalde Delfín Quishpe;** por ejemplo en la administración anterior han sabido
494 contratar con un presupuesto de 80 mil para arriba, nosotros en nuestra administración bajamos, y
495 en publicaciones no exageramos. **Concejal Segundo Guashpa;** como concejales también hicimos
496 dicha observación en cuanto al presupuesto de comunicación el año pasado; además nosotros
497 podemos decir en la radio pública miren 80 mil han sabido gastar ahora nosotros bajamos el 50%
498 gastamos 40 mil y por la pandemia hemos ahorrado, además decir que los recursos se están
499 invirtiendo en obras grandes, **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera;** en este año señor alcalde
500 no se ha gastado en publicidad más bien se ha adquirido cámaras para el área de comunicación.
501 **Concejal Oswaldo Naula;** ya que tenemos medios digitales no necesitamos mucho presupuesto.
502 **Concejal Dr. José Sayay;** utilicemos de la mejor manera las radios contratadas y que también se

de espacio para los señores concejales. **Alcalde Delfín Quishpe**; esta es una función pública, tenemos que cuidar nuestras interpretaciones, un ejemplo lo de ayer, antes que tengamos el producto como vamos a fiscalizar, controlar, como ceno de concejo vamos dar el espacio, y esta de aclarar a los medios de comunicación; **Ing. Segundo Quingue Analista de Presupuesto**; señores concejales les ruego nos concentremos respecto al presupuesto general de la municipalidad, continuo con la exposición;

	12	GESTION FINANCIERA			
5.		GASTOS CORRIENTES			
5.1.		GASTOS EN PERSONAL (CONTRATOS Y EMPLEADOS)			
5.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
5.1.01.05	12	REMUNERACIONES UNIFICADAS	155,063.52	155,063.52	
5.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
5.1.02.03	12	DECIMOTERCER SUELDO	12,921.96		
5.1.02.04	12	DECIMOCUARTO SUELDO	6,448.00	19,369.96	
5.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
5.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
5.1.06.01.01	12	APORTE PATRONAL AL IESS	17,289.58		
5.1.06.01.03	12	APORTE PATRONAL IECE	7,753.18		
5.1.06.02	12	FONDOS DE RESERVA	12,916.79	37,959.55	212,393.03
5.3.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
5.3.08.		BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
5.3.08.07	12	IMPRESIÓN DE ESPECIES VALORADAS	8,000.00	8,000.00	8,000.00
5.7.		OTROS GASTOS CORRIENTES			
5.7.02.		SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
5.7.02.03	12	COMISIONES BANCARIAS	5,000.00	5,000.00	5,000.00
8.		GASTOS DE CAPITAL			
8.4.		BIENES DE LARGA DURACION			
8.4.01.		BIENES MUEBLES			
8.4.01.03	12	MOBILIARIOS	2,000.00		
8.4.01.07	12	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	3,000.00	5,000.00	5,000.00
		DIRECCION ADMINISTRATIVA			
	13	ADMINISTRATIVO			
5.		GASTOS DE INVERSION			
5.1.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
5.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
5.1.01.05	13	REMUNERACIONES UNIFICADAS	171,133.92		
5.1.01.06	13	SALARIOS UNIFICADOS	192,252.72	363,386.64	
5.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			

5.1.02.03	13	DECIMOTERCER SUELDO	30,282.22		
7.1.02.04	13	DECIMOCUARTO SUELDO	15,717.00	45,999.22	
5.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
5.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
5.1.06.01.01	13	APORTE PATRONAL AL IESS	40,517.61		
5.1.06.01.02	13	APORTE PATRONAL AL SECAP	9,612.64		
5.1.06.01.03	13	APORTE PATRONAL AL IECE	18,169.33		
5.1.06.02	13	FONDO DE RESERVA	30,270.11		
5.1.07		INDEMNIZACIONES			
5.1.07.06	13	BENEFICIO POR JUBILACIÓN	106,500.00		
5.1.07.07	13	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	50,000.00		
5.1.07.09	13	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	88,500.00	343,569.69	752,955.55
5.3.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
5.3.01.		SERVICIOS BASICOS			
5.3.01.04	13	ENERGIA ELECTRICA	50,000.00		
5.3.01.05	13	TELECOMUNICACIONES	26,100.00		
5.3.01.06	13	SERVICIO DE CORREO		76,100.00	
5.3.02.		SERVICIOS GENERALES			
5.3.02.46	13	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	7,000.00	7,000.00	
5.3.03.		TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
5.3.03.01	13	PASAJES AL INTERIOR	3,000.00		
5.3.03.02	13	PASAJES AL EXTERIOR	7,000.00	10,000.00	
5.3.04.		INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
5.3.04.02	13	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANETN Y REPARACION	20,000.00	20,000.00	
5.3.06.		CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			
5.3.06.03	13	SERVICIO DE CAPACITACION	8,000.00	8,000.00	
5.3.07.		GASTOS EN INFORMATICA			
5.3.07.02	13	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	65,000.00	65,000.00	
5.3.08.		BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION			
5.3.08.02	13	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, CARPAS Y OTROS	6,650.00		
5.3.08.04	13	MATERIALES DE OFICINA (TONERS, TINTA)	38,000.00		
5.3.08.05	13	MATERIALES DE ASEO	6,000.00		
5.3.08.09	13	MEDICAMENTOS	10,000.00		

5.3.08.11	13	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS (SISTEMAS INFORMATICOS)	15,000.00	75,650.00	261,750.00
5.7.		OTROS GASTOS CORRIENTES			
5.7.01.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			
5.7.01.02	13	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	15,000.00	15,000.00	
5.7.02.		SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
5.7.02.01	13	SEGUROS	95,000.00		
5.7.02.06	13	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	15,000.00	110,000.00	125,000.00
7		BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.		BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.08.		BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION			
7.3.08.02	13	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, CARPAS Y OTROS	27,133.00		
7.3.08.26	13	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL			
8.		GASTOS DE CAPITAL		27,133.00	27,133.00
8.4.		BIENES DE LARGA DURACION			
8.4.01.		BIENES MUEBLES			
8.4.01.03	13	MOBILIARIOS	15,000.00		
8.4.01.04	13	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17,500.00		
8.4.01.07	13	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	40,000.00	72,500.00	72,500.00

510 **Concejal Dr. José Sayay**; antes de pasar a otro tema, quisiera preguntar si funcionan las cámaras
511 del municipio y si existe el presupuesto para hacer el mantenimiento en caso de que no funcionen
512 ya que dos veces me roban y he acudido a las cámaras pero no me ayudan con los videos, ya que los
513 videos no graban descordido, con cortes; **Ing. Segundo Quingue Analista de Presupuesto**; señor
514 concejal si esta presupuestando para el mantenimiento de las cámaras; continuo con la exposición
515 según el recuadro;

7.	21	<u>PLANIFICACION, AVALUOS Y CATASTROS</u>			
		GASTOS DE INVERSION			
7.1.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
7.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
7.1.01.05	21	REMUNERACIONES UNIFICADAS	214,800.00	214,800.00	
7.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	21	DECIMOTERCER SUELDO	17,900.00		
7.1.02.04	21	DECIMOCUARTO SUELDO	8,060.00	25,960.00	
7.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			

7.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
7.1.06.01.01	21	APORTE PATRONAL AL IESS	23,950.20		
7.1.06.01.03	21	APORTE PATRONAL AL IECE	10,740.00		
7.1.06.02	21	FONDO DE RESERVA	17,892.84	52,583.04	293,343.04
7.3.		BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.02.		SERVICIOS GENERALES			
7.3.02.06	21	EVENTOS CULTURALES FEBRERO - AGOSTO	100,000.00	100,000.00	
7.3.06.		CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			
7.3.06.05.2201	21	ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTON GUAMOTE	25,000.00	25,000.00	
7.3.08.		BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION			
7.3.08.04	21	MATERIALES DE OFICINA	12,000.00		
7.3.08.05	21	MATERIALES DE ASEO	8,000.00	20,000.00	145,000.00
7.5.		OBRAS PUBLICAS			
7.5.01		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
7.5.01.07	21	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DEL CANTON MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA FAMILIA	448,000.00		
7.5.01.07	21	REGENERACION DE ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS MEDIANTE LA READECUACION DE ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTON GUAMOTE	224,000.00	672,000.00	672,000.00
7.5.01.05	21	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LAS COMUNIDADES (es escrito por secretaria de concejo)		1,740,500.00	
8.		GASTOS DE CAPITAL			1,740,500.00
8.4.		BIENES DE LARGA DURACION			
8.4.01.		BIENES MUEBLES			
8.4.01.03	21	MOBILIARIOS	15,000.00	15,000.00	15,000.00

516 **Concejal Dr. José Sayay:** en las fiestas de agosto y febrero si vamos hacer como las anteriores
517 fiestas nos va faltar presupuesto ya que solamente consta 100 mil dólares, mínimo seria para cada
518 evento 100 mil dólares. **Alcalde Delfín Quishpe;** nuestra frase como siempre decimos preferible
519 que sobre que falte; nosotros gastamos menos y hacemos más. **Lic. Eulalia Caín Directora**
520 **Financiera;** no nos podemos exceder tanto es mucho 200 mil para los eventos, **Concejal Segundo**
521 **Guashpa;** buenos señor alcalde, si existe alguna partida para poner 50 mil más o si no se quede tal
522 como está, en segundo debate para verificar como hacemos; **Ing. Segundo Quingue Analista de**
523 **Presupuesto;** continuo con la exposición según el recuadro;

	22	TRANSITO Y SEGURIDAD			
7.		GASTOS DE INVERSION			
7.1.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
7.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
7.1.01.05	22	REMUNERACIONES UNIFICADAS	45,900.00	45,900.00	

7.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	22	DECIMOTERCER SUELDO	3,825.00	5,437.00	
7.1.02.04	22	DECIMOCUARTO SUELDO	1,612.00		
7.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		11,236.32	62,573.32
7.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
7.1.06.01.01	22	APORTE PATRONAL AL IESS	5,117.85		
7.1.06.01.03	22	APORTE PATRONAL AL IECE	2,295.00		
7.1.06.02	22	FONDO DE RESERVA	3,823.47		
7.3.		BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.03.		TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		15,000.00	
7.3.02.		SERVICIOS GENERALES			
7.3.02.04	22	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACION, SEREGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMÁGENES SATELITALES Y OTROS ELEMNETOS OFICIALES	15,000.00		
7.3.06.		CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS		20,000.00	
7.3.06.05.2200	22	ESTUDIO DE TARIFAS DE TRANSPORTE DEL CANTON GUAMOTE	12,000.00		
7.3.06.05.2202	22	ESTUDIO DE INTERSECCIONES DENTRO DEL CANTON GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	8,000.00		
7.3.08.		BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION		33,000.00	68,000.00
7.3.08.04	22	MATERIALES DE OFICINA	3,500.00		
7.3.08.05	22	MATERIALES DE ASEO	1,500.00		
7.3.08.07	22	IMATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	8,000.00		
7.3.08.11	22	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS	20,000.00		
8.		GASTOS DE CAPITAL			
8.4.		BIENES DE LARGA DURACION			
8.4.01.		BIENES MUEBLES		20,000.00	20,000.00
8.4.01.04	22	ADQUISICION DE EQUIPO FRANJADORA PARA LA SEÑALETICA HORIZONTAL DEL CANTON GUAMOTE	20,000.00		
7.	3.	DESARROLLO LOCAL			
	31	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL			
7.1.		GASTOS DE INVERSION			
7.1.01.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
7.1.01.05	31	REMUNERACIONES BASICAS			
		REMUNERACIONES UNIFICADAS	60,731.76		

7.1.01.06	31	SALARIOS UNIFICADOS	70,092.00	130,823.76	
7.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	31	DECIMOTERCER SUELDO	10,901.98		
7.1.02.04	31	DECIMOCUARTO SUELDO	6,448.00	17,349.98	
7.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
7.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
7.1.06.01.01	31	APORTE PATRONAL AL IESS	14,586.85		
7.1.06.01.02	31	APORTE PATRONAL AL SECAP	3,504.60		
7.1.06.01.03	31	APORTE PATRONAL AL IECE	6,541.19		
7.1.06.02	31	FONDO DE RESERVA	10,897.62	35,530.26	183,704.00
7.3.		BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.08		BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION			
7.3.08.11.01	31	Reactivación de la granja agro turística totorillas y piscicultura de Atillo de propiedad del GADMCG	40,000.00		
7.3.08.11.02	31	Mejoramiento de la infraestructura de la Granja Agro turística Totorillas y Atillo	15,000.00		
7.3.08.11.03	31	Readecuación del Centro Piscícola Atillo	20,000.00		
7.3.08.11.04	31	Mejoramiento de accesos Y Bóvedas del Cementerio Municipal	30,000.00	105,000.00	105,000.00
7.5.		OBRAS PUBLICAS			
7.5.01		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
7.5.01.99.		OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
7.5.01.99.0195	31	Reactivación y fortalecimiento de la Piscina Municipal	40,000.00	40,000.00	40,000.00
7.	<u>3.</u> <u>32</u>	<u>DESARROLLO LOCAL</u> <u>SERVICIOS MUNICIPALES Y SOCIALES</u> GASTOS DE INVERSION			
7.1.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
7.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
7.1.01.05	32	REMUNERACIONES UNIFICADAS	54,919.32		
7.1.01.06	32	SALARIOS UNIFICADOS	50,976.00	105,895.32	
7.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	32	DECIMOTERCER SUELDO	8,824.61		
7.1.02.04	32	DECIMOCUARTO SUELDO	5,239.00	14,063.61	
7.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
7.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
7.1.06.01.01	32	APORTE PATRONAL AL IESS	11,807.33		
7.1.06.01.02	32	APORTE PATRONAL AL SECAP	2,548.80		
7.1.06.01.03	32	APORTE PATRONAL AL IECE	5,294.77		
7.1.06.02	32	FONDO DE RESERVA	8,821.08	28,471.97	148,430.90
	<u>3.</u> <u>33</u>	<u>DESARROLLO LOCAL</u> <u>COMISARIA MUNICIPAL</u>			

7.		GASTOS DE INVERSION			
7.1.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
7.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
7.1.01.05	33	REMUNERACIONES UNIFICADAS	17,205.24	194,155.92	
7.1.01.06	33	SALARIOS UNIFICADOS	176,950.68		
7.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	33	DECIMOTERCER SUELDO	16,179.66	27,866.66	
7.1.02.04	33	DECIMOCUARTO SUELDO	11,687.00		
7.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
7.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
7.1.06.01.01	33	APORTE PATRONAL AL IESS	21,648.39	56,376.90	278,399.48
7.1.06.01.02	33	APORTE PATRONAL AL SECAP	8,847.53		
7.1.06.01.03	33	APORTE PATRONAL AL IECE	9,707.80		
7.1.06.02	33	FONDO DE RESERVA	16,173.19		
7.		<u>3.</u> DESARROLLO LOCAL			
		<u>37</u> GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA			
7.		GASTOS DE INVERSION			
7.1.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
7.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
7.1.01.05	37	REMUNERACIONES UNIFICADAS	29,412.00	29,412.00	
7.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	37	DECIMOTERCER SUELDO	2,451.00	3,660.00	
7.1.02.04	37	DECIMOCUARTO SUELDO	1,209.00		
7.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
7.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
7.1.06.01.01	37	APORTE PATRONAL AL IESS	3,279.44	7,200.06	40,272.06
7.1.06.01.02	37	APORTE PATRONAL AL SECAP			
7.1.06.01.03	37	APORTE PATRONAL AL IECE	1,470.60		
7.1.06.02	37	FONDO DE RESERVA	2,450.02		
7.5.		OBRAS PUBLICAS			
7.5.01.		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
7.5.01.08.		HOSPITALES Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD			
7.5.01.08.0001	37	APORTE AL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO SECTOR VULNERABLES DEL CANTON, CURSO SER BACHILLER	140,000.00		
7.5.01.08.0002	37	ACCION SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE-ADULTOS MAYORES	30,000.00		
7.5.01.08.0003	37	SOSTENIBILIDAD DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE GUAMOTE	50,000.00		
7.5.01.08.0005	37	CONVENIOS PARA COFINANCIAMIENTO GADMC-GUAMOTE - MIES AÑO 2021	280,000.00		

7.5.01.08. 0006	37	SOSTENIBILIDAD PROTECCIÓN DE LA MUJER Y LA FAMILIA	5,000.00		
7.5.01.08. 0008	37	CONVENIOS Y PROYECTOS PARA ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS	12,000.00	517,000.00	517,000.00

Concejal Dr. José Sayay: ing. Andrés el arreglo del mercado central, tal presupuesto de ley debe haber, **Ing. Andrés Rivera:** señor concejal yo les había mencionado que el proyecto de la plaza central necesitábamos 145 mil dólares para la intervención, sin embargo se priorizo ciertos proyectos de desarrollo local. Dicho proyecto no está contemplado ya que el límite de presupuesto que nos dieron a planificación estamos a tope. **Ing. Segundo Quingue Analista de Presupuesto;** todo presupuesto está sustentado con documentación. **Concejal Dr. José Sayay:** señor alcalde al respecto como presidente de la comisión de plazas y mercados, sería importante, que se reactive el mercado central, ya que actualmente se encuentra abandonado. Y es imagen de Guamote centro. **Alcalde Delfín Quishpe;** según el plan al momento que se va desarrollando la plaza central directamente se pasa al mercado central, ya que solo es restauración, me ayuden señores técnicos; el parque de la familia esta presupuestado para contratación publica, pero la idea es optimizar los recursos no sé si podemos hacer un trabajo directo, si existe la forma de justificar en la contraloría. **Ing. Andrés Rivera;** señores concejales, señor alcalde, en la parte técnica siempre los proyectos de gran envergadura es necesario una persona responsable, lo ideal seria alguien que garantice la obra, estamos hablando de un proyecto bastante grande dudo mucho que con el personal que tenemos ahora logremos completar una obra de esta envergadura. **Dr. Antonio Fray:** en la parte jurídica el COTAD establece modalidades de gestión, administración directa, contratación, deberíamos hacer una análisis de cuanto personal vamos a necesitar, es un tema que ha tenido inconvenientes desde los estudios, y tratar de hacer esta obra tan técnica por administración directa, ustedes señores concejales han hecho fiscalizaciones y han visto que en rubros pequeños hay inconvenientes bueno yo recomendaría hacer por contratación si piden mi opinión ya que es una obra muy grande, si hiciéramos por obra directa yo tendría mucho cuidado hacer dicha obra con personas que no están calificadas para dicha obra. **Concejal Segundo Guashpa;** como constructor si hay ventajas y desventajas en el personal de talento humano deben hacer contrataciones de acuerdo a la necesidad, y personas que respondan por su trabajo, señores concejales nuestra tarea es fiscalizar estas obras, mi opinión es que en obras menos a 50 mil si podemos manejar nosotros pero ya pasado de ese monto si se debe contratar a personas que estén al frente. **Concejal Oswaldo Naula;** más bien ahora estaría de colocar el presupuesto y después se vería como se ejecuta. **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera;** vamos a analizar señores concejales, **Concejal Dr. José Sayay:** la educación también está considerando dentro del presupuesto para el grupo vulnerable, y cada año se ha venido presupuestando 224 mil dólares con la finalidad de dar mochilas y útiles escolares, pero en nuestra administración más bien ha estado arreglando las instalaciones de las unidades educativas, pero ahorita no hay presupuesto. Presupuesto que está dentro de desarrollo local, inclusive había un saldo sobrante de este año para poder hacer un arrastre, **Ing. Segundo Quingue Analista de Presupuesto:** si consta 140 mil dólares. **Concejal Dr. José Sayay:** pero ese monto no avanza siempre se ha venido presupuestando 224 mil dólares, ya que las instituciones están esperando a la cola, no podemos amenorar dicho presupuesto, **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera;** la dirección encargada tienen que sustentarnos hasta la aprobación en segundo debate, **Ing. Segundo Quingue Analista de Presupuesto:** comentarles un poco sobre el techo presupuestario, si dicen que se incrementa en los gastos no se va poder ya que esto es de acuerdo a los ingresos que tiene la institución, de donde vamos a sacar los 224 mil, tendríamos que bajar de otros rubros, este

presupuesto se ha venido trabajando desde el mes de julio en la que se presentó el techo presupuestario, para ustedes analicen, habido muchas necesidades pero tenemos que basarnos en el techo presupuestario, tampoco yo no puedo dejar inflando los gastos, estamos cumpliendo con el 10% que dice la ley aún más un 11% estamos cumplimiento, **Concejal Dr. José Sayay:** no sé qué aumentaron, ahora si dijéramos volvamos a dar mochilas no hay presupuesto, yo manifiesto que no podemos bajar el presupuesto para educación si ya hemos venido trabajando así. **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera;** para su conocimiento señores concejales en los anteriores años teníamos más ingresos, ustedes saben que para el proyecto de participación participativo todas las comunidades tenían que pagar su presupuesto, pero ahora desde el momento que ustedes dijeron que dicho documento no es necesario la gente no ha pagado, nosotros tenemos bastante cartera vencida, ahí es donde viene a afectar los ingresos, si tal vez manteníamos el requisito de pago (certificación de no adeudar al municipio) ; tuviéramos más ingresos. **Concejal Dr. José Sayay:** una pregunta cuanto es el monto del 10% del sector vulnerable, **Ing. Segundo Quingue Analista de Presupuesto:** el 10% corresponde 479.218.16 \$ pero hemos puesto 557 mil por los ingresos del municipio ingresos propios del monto de inversión, amparados en el artículo 249 del COOTAD, continuo con la exposición;

7.	<u>4.</u> <u>40</u>	<u>OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTES Y VIAS</u> <u>SUB DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</u> GASTOS DE INVERSION			
7.1.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
7.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
7.1.01.05	40	REMUNERACIONES UNIFICADAS	94,858.56		
7.1.01.06	40	SALARIOS UNIFICADOS	79,632.00	174,490.56	
7.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	40	DECIMOTERCER SUELDO	14,540.88		
7.1.02.04	40	DECIMOCUARTO SUELDO	7,657.00	22,197.88	
7.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
7.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
7.1.06.01.01	40	APORTE PATRONAL AL IESS	19,455.70		
7.1.06.01.02	40	APORTE PATRONAL AL SECAP	3,981.60		
7.1.06.01.03	40	APORTE PATRONAL AL IECE	8,724.53		
7.1.06.02	40	FONDO DE RESERVA	14,535.06	46,696.89	243,385.33
7.	<u>4.</u> <u>41</u>	<u>OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTES Y VIAS</u> <u>TALLER Y EQUIPO CAMINERO</u> GASTOS DE INVERSION			
7.1.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
7.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
7.1.01.05	41	REMUNERACIONES UNIFICADAS	30,108.00		
7.1.01.06	41	SALARIOS UNIFICADOS	216,650.40	246,758.40	
7.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	41	DECIMOTERCER SUELDO	20,563.20		

7.1.02.04	41	DECIMOCUARTO SUELDO	13,299.00	33,862.20	
7.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
7.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
7.1.06.01.01	41	APORTE PATRONAL AL IESS	27,513.56		
7.1.06.01.02	41	APORTE PATRONAL AL SECAP	10,832.52		
7.1.06.01.03	41	APORTE PATRONAL AL IECE	12,337.92		
7.1.06.02	41	FONDO DE RESERVA	20,554.97	71,238.98	351,859.58
7.3.		BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.03.		TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
7.3.03.01	41	PASAJES AL INTERIOR			
7.3.03.03	41	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		-	
7.3.04.		INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
7.3.04.04	41	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	170,000.00		
7.3.04.05	41	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	70,000.00		
7.3.04.06	41	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)		240,000.00	
7.3.06.		CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			
7.3.06.03	41	SERVICIO DE CAPACITACION			
7.3.06.06	41	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS		-	
7.3.08.		BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION			
7.3.08.03	41	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250,000.00		
7.3.08.13	41	REPUESTOS Y ACCESORIOS	160,000.00	410,000.00	650,000.00
8.		GASTOS DE CAPITAL			
8.4.		BIENES DE LARGA DURACION			
8.4.01.		BIENES MUEBLES			
8.4.01.03	41	MOBILIARIOS			
8.4.01.04	41	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MINI CARGADORA)	70,000.00	70,000.00	70,000.00
7.	4.	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTES Y VIAS			
	42	GESTION AMBIENTAL			
7.1.		GASTOS DE INVERSION			
7.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
7.1.01.05	42	REMUNERACIONES UNIFICADAS	21,828.00		
7.1.01.06	42	SALARIOS UNIFICADOS	96,662.76	118,490.76	
7.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	42	DECIMOTERCER SUELDO	9,874.23		
7.1.02.04	42	DECIMOCUARTO SUELDO	6,851.00	16,725.23	
7.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			

7.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
7.1.06.01.01	42	APORTE PATRONAL AL IESS	13,211.72		
7.1.06.01.02	42	APORTE PATRONAL AL SECAP	4,833.14		
7.1.06.01.03	42	APORTE PATRONAL AL IECE	5,924.54		
7.1.06.02	42	FONDO DE RESERVA	9,870.28	33,839.68	169,055.67
7.3.		BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.02.		SERVICIOS GENERALES			
7.3.02.04	42	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	5,000.00		
7.3.02.09	42	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES.	12,000.00	17,000.00	
7.3.06.		CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			
7.3.06.03	42	SERVICIO DE CAPACITACION			
7.3.06.05	42	CONTRATACION DE ANALISIS DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS AMBIENTALES (LIBRE APROVECHAMIENTO)	2,000.00	2,000.00	
7.3.08.		BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION			
7.3.08.11	42	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS	24,795.86		
7.3.08.19	42	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	6,000.00	30,795.86	49,795.86
7.5.		OBRAS PUBLICAS			
7.5.01.		OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
7.5.01.99.		OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
7.5.01.99.22 00	42	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE CIERRE TÉCNICO Y REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE LOS PROYECTOS DE LIBRES APROVECHAMIENTOS	45,000.00		
7.5.01.99.22 01	42	APORTE ECONÓMICO A LA EMPRESA PÚBLICA GACEMMA S.A., POR EL CONCEPTO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL GADMCG	102,000.00	147,000.00	147,000.00
7.7.		OTROS GASTOS CORRIENTES			
7.7.01.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUICIONES			
7.7.01.99	42	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	3,600.00	3,600.00	3,600.00
8.		GASTOS DE CAPITAL			
8.4.		BIENES DE LARGA DURACION			
8.4.01.		BIENES MUEBLES			
8.4.01.06	24	HERRAMIENTAS	2,000.00	2,000.00	2,000.00
	4.	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTES Y VIAS			
	43	AGUA POTABLE			

7.		GASTOS DE INVERSION			
7.1.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
7.1.01.		REMUNERACIONES BASICAS			
7.1.01.05	43	REMUNERACIONES UNIFICADAS	33,240.00		
7.1.01.06	43	SALARIOS UNIFICADOS	52,524.00	85,764.00	
7.1.02.		REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
7.1.02.03	43	DECIMOTERCER SUELDO	7,147.00		
7.1.02.04	43	DECIMOCUARTO SUELDO	4,433.00	11,580.00	
7.1.06.		APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
7.1.06.01.		APORTE PATRONAL			
7.1.06.01.01	43	APORTE PATRONAL AL IESS	9,562.69		
7.1.06.01.02	43	APORTE PATRONAL AL SECAP	2,626.20		
7.1.06.01.03	43	APORTE PATRONAL AL IECE	4,288.20		
7.1.06.02	43	FONDO DE RESERVA	7,144.14	23,621.23	120,965.23
7.3.		BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			
7.3.02.		SERVICIOS GENERALES			
7.3.02.09	43	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES.	10,000.00	10,000.00	
7.3.04.		INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
7.3.04.04	43	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	18,000.00	18,000.00	
7.3.06.		CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS			
7.3.06.05	43	CONSULTORIA DE ANALISIS DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES CON LABORATORIOS ACREDITADOS	7,000.00	7,000.00	
7.3.08.		BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION			
7.3.08.11	43	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS	34,500.00		
7.3.08.19	43	INVENTARIOS DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	7,200.00	41,700.00	76,700.00
7.7.		OTROS GASTOS CORRIENTES			
7.7.01.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			
7.7.01.99	43	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	200.00	200.00	200.00
5.	51	SERVICIOS DE LA DEUDA			
5.		GASTOS CORRIENTES			
5.6.		GASTOS FINANCIEROS			
5.6.02.		INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA			
5.6.02.01.		SECTOR PUBLICO FINANCIERO			

5.6.02.01.01	51	INTERESES PRESTAMO BANCO DEL DESARROLLO DEL ECUADOR-PLAN MAESTRO	294,053.01		
5.6.02.01.02	51	INTERESES PRESTAMO BANCO DEL DESARROLLO DEL ECUADOR - SISTEMA DE AGUA POTABLE TORREPAMPALAN	13,292.09		
5.6.02.01.03	51	INTERESES PRESTAMO BANCO DEL DESARROLLO DEL ECUADOR-ACTUALIZACION CATASTRO URBANO	1,059.15		
5.6.02.01.04	51	INTERESES PRESTAMO BDE - PRESTAMO SISTEMA AGUA POTABLE PULL, GALTE (CHACHIPATA, PAGCHA, JATUN LOMA) Y GRANJA SUTIPUD	1,190.88		
5.6.02.01.05	51	INTERESES PRESTAMO BDE - MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CEBADAS	91,669.74		
5.6.02.01.08	51	INTERESES PRESTAMO BDE - ESTUDIO DE MERCADO CENTRAL	2,095.55	403,360.42	403,360.42
5.8.		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
5.8.01.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			
5.8.01.02.		A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS			
5.8.01.02.01	51	APORTE AME	34,000.00		
5.8.01.02.02	51	5% SERVICIOS CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	35,000.00	69,000.00	69,000.00
9.		APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
9.6.		AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			
9.6.02.		AMORTIZACION DEUDA INTERNA			
9.6.02.01.		AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO			
9.6.02.01.01	51	AMORTIZACION DEUDA BDE PRESTAMO PLAN MAESTRO	237,951.89		
9.6.02.01.02	51	AMORTIZACION DEUDA BDE PRESTAMO - SISTEMA DE AGUA POTABLE TORREPAMPALAN	31,594.92		
9.6.02.01.03	51	AMORTIZACION DEUDA BDE - PRESTAMO ACTUALIZACION CATASTRO URBANO	33,124.03		
9.6.02.01.04		AMORTIZACION DEUDA BDE - PRESTAMO SISTEMA AGUA POTABLE PULL, GALTE (CHACHIPATA, PAGCHA, JATUN LOMA) Y GRANJA SUTIPUD	60,342.90		
9.6.02.01.05	51	AMORTIZACION DEUDA BDE - MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CEBADAS	102,583.62		
9.6.02.01.08	51	AMORTIZACION DEUDA BDE - ESTUDIO DE MERCADO CENTRAL	13,474.99	479,072.35	479,072.35
9.7		PASIVO CIRCULANTE			
9.7.01		DEUDA FLOTANTE			
9.7.01.01	36	DE CUENTAS POR PAGAR	15,500.00	15,500.00	15,500.00
		SUMAS TOTALES:.....\$	9,443,345.64	9,443,345.64	9,443,345.64

581 Hasta aquí mi presentación señor alcalde señores concejales; **Alcalde Delfín Quishpe**; gracias,
582 todo está al cálculo de las necesidades reales que estamos viviendo, sobre todo en las maquinarias,
583 obras de inversión, quedaría pendiente el tema de educación, y la reactivación central y las fechas
584 culturales del próximo año. **Concejal Oswaldo Naula**; como presidente de la comisión, hemos
585 llamado a la parte financiera, se ha realizado los análisis correspondientes, mi pedido es en cuanto
586 al personal, estamos excediendo con dicho gasto, que se contrate según las necesidades, en cuanto a
587 los nombramientos pueden haber dos o tres, pero ahora estoy viendo más presupuesto en el personal
588 que las obras, **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera**; señor concejal presidente del presupuesto,
589 creo que nosotros no hemos superado el presupuesto establecido en el COOTAD, en cuanto al
590 personal, usted revise el presupuesto de este año, inclusive esta menos, **Concejal Dr. José Sayay**:
591 yo creo que no hay problema tal como está presupuestado, puede llegar a ese monto o no, quiero y
592 solicitar, había un monto para educación pago de IVA para tres instituciones, quisiera que se
593 arrastre. **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera**; estamos hablando del año 2022, del presupuesto
594 del año 2021 todo lo que este sustentando se va arrastrar. **Concejal Segundo Guashpa**: el COTAD
595 dice que nosotros podemos gastar en personal hasta el 30%, para ver si estamos de acuerdo a la ley,
596 además tenemos que verificar en cuanto a los líderes ellos mismos se bajan el sueldo y ahora
597 quieren subir, **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera**; para aclarar, de parte de la dirección
598 financiera estamos cumpliendo lo que cada dirección nos envía, en cuanto a los líderes no podemos
599 ir en contra de la ley, ya que existe una ordenanza que mantiene el sueldo de 1400, en cuanto al
600 presupuesto tenemos mucho cuidado regulamos. **Alcalde Delfín Quishpe**; ustedes mismo están
601 viendo no es que estamos contratando más personal o nos estamos excediendo lo que dice el
602 COOTAD, más bien es un monto más bajo, **Lic. Eulalia Caín Directora Financiera**; señores
603 concejales analicen y comparen con las administraciones anteriores, en esta administración hemos
604 bajado mucho personal, al menos en la dirección financiera con poco personal hemos tratado de
605 alcanzarnos, **Concejal Oswaldo Naula**; hemos presentado un análisis minucioso para el primer
606 debate, para el segundo debate también presentaremos, con estas observaciones, pero que el
607 personal trabaje en verdad. Debemos dejar un documento sustentado, que la parte financiera
608 optimice lo más posible los recursos del municipio. **Concejal Dr. José Sayay**; solamente una
609 sugerencia compañero de presupuestos convoque a la reunión para poder analizar. **Dr. Antonio**
610 **Fray**; si se debería tomar en cuenta el contrato colectivo con la sindicato único de trabajadores, y
611 están solicitando muchos otros beneficios, no sé si sea prudente, porque va afectar el presupuesto, si
612 sería recomendable separar al menos 30 mil anuales, para todo el personal del código de trabajo, de
613 los ingresos no tributarios, tranquilamente se puede hacer un informe para segundo debate.
614 **Concejal Dr. José Sayay**; con respecto al sindicato el anterior año nomas firmaron un convenio,
615 más bien decirles que el presupuesto ya está aprobado, para el próximo año, esta es la consecuencia
616 de las personas que tienen nombramiento hay que tomar mucho en cuenta. **Lic. Eulalia Caín**
617 **Directora Financiera**; los compañeros que se han jubilado, no se ha hecho una ordenanza, ahora
618 las personas que se han jubilado están ganando mejor que los compañeros que se encuentra
619 trabajando, errores cometidos en las anteriores administraciones. Una sugerencia de la dirección
620 financiera, no estamos de acuerdo y no vamos a ceder en el contrato colectivo. **Concejal Segundo**
621 **Guashpa**; para cobrar la cartera vencida para eso está coactivas. **Lic. Eulalia Caín Directora**
622 **Financiera**; en la dirección financiera estamos cortos de personal, a pesar de esto si hemos
623 encaminado mucho el trabajo recomendando un varoncito para coactivas, para que pueda salir a
624 notificar. **Concejal Oswaldo Naula**; buenos señores concejales, señor alcalde, lanzo moción para

aprobar en primer debate LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUAMOTE CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2022, **Concejal Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Ángel Chuto:** aprobado; **Concejal Manuel Puculpala:** aprobado; **Concejal Dr. José Sayay:** aprobado **Alcalde Delfín Quishpe;** aprobado, en consecuencia el Concejo Municipal **Por unanimidad Mediante resolución Nro. 0195-C-GADMCG-2021, RESUELVE: aprobar en primer debate LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUAMOTE CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2022, Y SUS ANEXOS, presentada por la comisión de Planificación y Presupuestos del GADMCG Tec. Oswaldo Naula presidente y Lic. Eulalia Caín Directora Financiera del GADMCG, con las observaciones realizadas en el debate.**

8. LECTURA DE COMUNICACIONES (OFICIO TORREPAMPALAN Y OFICIO CUERPO DE BOMBEROS). Por secretaria se da lectura a los siguientes oficios; oficio S/N de fecha 30 de noviembre del 2021, en el que remiten las resoluciones tomadas en la reunión del 29 de noviembre del 2021, suscrito por el Lcdo. Alfredo Chucuri Presidente de la regional Torrepampalan y solicitan que sea puesto en conocimiento del pleno del concejo municipal, se da lectura al oficio N° 0375-A-GADMCG-2021, suscrito por la máxima autoridad Sr. Delfín Quishpe, en el que corre traslado las resoluciones del 29 de noviembre con Torrepampalan referente a la solicitud (colocación de los tubos plastigama), al contratista del proyecto Ing. Patricio Ulloa, se da lectura al oficio CAPG-41-01/12/2021, suscrito por el Ing. Patricio Ulloa en que menciona que por los antecedentes ocurridos el 29 de noviembre del 2021, solicita muy comedidamente prorroga al plazo contractual y se autorice el suministro, colocación y prueba de la nueva tubería plastigama. Se dio lectura al oficio N° 0133-J-CBG-2021, de fecha 30 de noviembre del 2021, suscrito por el Sgto. Jhefferson Geovanny Toscano, Jefe del cuerpo de Bomberos del cantón Guamote en el que solicitan tome en cuenta en el presupuesto 2022 de la municipalidad el proyecto Adquisición de equipos de protección personal para el combate y control de incendios del cuerpo de bomberos del cantón Guamote. (Punto incorporado) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL GANADO BOVINO (TERNERAS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN LECHERA MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO MEJORADO EN LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GUAMOTE. Por Secretaría se da lectura el Informe pertinente suscrito por los señores Téc. Oswaldo Naula, Presidente, Dr. José Sayay, Miembro de la Comisión de Fiscalización y Pastor Ángel Chuto, el mismo que cuenta con Antecedentes, Base Legal, Actividades realizadas, Conclusiones y Resoluciones; El Proyecto de adquisición de ganado bovino (terneras) para el Mejoramiento de la Producción lechera mediante introducción de Ganado bovino mejorado en las Comunidades del Cantón Guamote Bovino Mejorado que es elaborado el 13 de agosto del 2021, con fecha 7 de octubre del 2021 el Consejo Provincial de Chimborazo firma el Convenio de Delegación de Competencias para Fomento Productivo al GADMCG, el presupuesto para el Fomento Productivo es la cantidad de \$841.149,81 dólares americanos, siendo las siguientes comunidades beneficiarias: Illbug Curiquina, Sablog Santa Leticia, San Miguel de Encalado, Galte San Juan, Laime Capulispungo, Tiocajas Palacio Huatana, Sablog Santa Martha, San Isidro de Chipo y Laime Totorillas, de las Parroquias Matriz, Cebadas y Palmira del cantón Guamote; **Alcalde Delfín Quishpe Apugllón;** Señor Presidente de la Comisión de Fiscalización ya está agendado esperamos que la Comisión Técnica haga su trabajo conjuntamente con ustedes para que su fiscalización tenga suficiente aval y respaldo técnico una parte si quiero hacer ver señores Concejales que sean muy

consientes yo hasta el día de hoy sigo labrando la tierra, sigo ordeñando las vacas yo sigo cuidando los animales y hasta ahora no logro entender exactamente las razas mejoradas parece que todos los animales son iguales yo conozco cuatro razas Jersey, Holter, front zuist, F1 y F2 en esta parte si quiero pedirles que vayan con total reciprocidad bueno ese es trabajo de ustedes pero si todavía no están al tanto ustedes tendrán un video, una foto del animal cómo van a comprar, cómo van a verificar la raza del animal pero como es trabajo de ustedes yo no puedo discutir lo que aspiro es que las cosas salgan de la mejor manera, realmente ustedes en la fiscalización tienen que ver de pies a cabeza que estén completamente sanos, por esto no me preocupa porque realmente son animales que tienen que estar ahí, ahora hay otra cosa nosotros no podemos alinear a ninguna granja o hacienda porque ningún granjero ningún hacendado va a estar en Compras Públicas sino más bien aquí, yo no sé de dónde traerán los animales hay muchos animales que vienen de la examinación artificial son cosas que tengo que hacer caer en cuenta con conocimiento de base si no tuviera conocimiento no tuviera sentido de cómo están haciendo las cosas eso no más señores Concejales para aclarar y el lenguaje que todos llevamos ya está fijado la fecha, en esa parte señores Concejales nosotros estamos ganando un sueldo de parte de Alcaldía no he parado porque hago trabajar y de ahí sinceramente sea de aquí o viajes yo estoy gastando mis propios recursos en esta parte espero que seamos recíprocos, la ciudadanía también es parte de la rendición de cuentas esto tendríamos que tomar mucho en cuenta esa es mi sugerencia desde mi punto de vista señores Concejales;

Concejal Téc. Oswaldo Naula; Señor alcalde, señores concejales en este punto el día de ayer escuchamos algunas anomalías de parte de los mismos beneficiarios y a nosotros nos vienen a reclamar por favor den viendo así des que están viniendo los animales ha ganado un proveedor que no tiene ni una vaca, que de Compras Públicas ha estado andando varias veces con el Proveedor mejor de parte de ellos entonces a qué se refiere es por eso que ahora no estamos hablando al señor Alcalde estamos hablando a la Comisión Técnica el día de ayer ya hubo un debate yo como me trasladé con la Comisión ya que tiene la obligación de ir al lugar a verificar el 40% del ganado eso no más pedimos, en este sentido señor Alcalde yo me fui como Concejal para constatar cómo están los animales pero lamentablemente el señor Proveedor no contestó viendo que no me contesta llamé acá al Municipio, el señor Proveedor me dice que no tiene ni un animal que está trayendo de Tulcán que él trae bonitas razas Colombianas yo he entregado a varias personas señor Concejal cuidado haga caer el proceso, le dije no hay problema solo déjeme entrar a tomar las fotos pienso que si ha de tener 30 o 50 ganados, ahí me dijo disculpe señor Concejal por falta de hierva yo llevé a otra parte no tengo aquí esa fue mi preocupación el día domingo recorrimos a convocar a los Presidentes de las Comunidades para darles a conocer me parece señor Alcalde que nosotros estamos haciendo nuestro trabajo pertinente y usted señor Alcalde sabe si se hace bien o se hace mal la gente mucho nos critican ahora si la gente viendo los animales están conformes y quieren comprar esos de nosotros no habrá problema, por otro lado la gente pide transporte para ir a ver los animales nosotros como Concejales dijimos que eso tenemos que coordinar porque no hay ningún bus eso no hay como ellos quieren pagar el pasaje van a ir dos personas por Comunidad, por otro lado nosotros como Concejales tenemos un carro ese carro tiene que estar a disposición para salir a dónde quiera con tal de no ir a asuntos personales eso tiene que ser autorizado por otro lado mientras otros empleados están en Riobamba tres o cuatro carros paseándose en Riobamba eso no es dable y nosotros sin tener en qué movilizarnos de ante mano señor alcalde que el Vehículo quede autorizado, en este sentido señor Alcalde nosotros queremos que las cosas se haga con absoluta transparencia eso nomás queremos por qué no constató la Comisión Técnica cómo hicieron el

proceso; **Concejal Dr. José Sayay**; Señor alcalde tal como dice el compañeros Oswaldo la gente, la ciudadanía nos tienen miel a nosotros nos dicen que ustedes señores Concejales no hacen nada esa es nuestra preocupación no es por hacer quedar mal a usted señor alcalde sino que queremos garantizar el proceso de animales que salga transparentemente esa ha sido nuestra idea en este sentido que quede claro señor Alcalde nosotros no queríamos denunciar o mandar un oficio al SERCOP no queríamos pasar directamente como los compañeros del ex. Parlamento Indígena sin consultar a las bases, primero queríamos reunir con los dirigentes de las Comunidades para que ellos analicen si ellos dicen nosotros vamos a recibir no más los animales no hay problema, pero en caso de que ellos no quieran recibir y para que luego no nos culpen a nosotros diciendo los concejales nunca dijeron nada a lo mejor el alcalde haya dado algo por eso se quedan callados entonces para que no haya estos comentarios queremos que las cosas salgan transparentemente mejor casa adentro queremos arreglar si fuéramos a la parte legal dijéramos esto no procede y punto; **Alcalde Delfín Quishpe Apugllón**; Señores Concejales si ya estuviéramos viendo, tocando al animal, tomando fotos hasta el momento nadie conoce a los animales la cuestión es que cumpla con las especificaciones técnicas y listo, entonces en esta parte no podemos hacer las cosas, ustedes creen que las Comunidades ni con grande ni con chico, ni flaco ni gordo con raza o sin raza ellos no se van a conformar así es la sociedad esta es la contaminación el inconformismo que ya se ha generado de nuestra parte la Comisión Técnica hace cumplir la adjudicación, las especificaciones técnicas para firmar el Contrato, caso contrario si no hay resultados simplemente no se firma el Contrato el zootecnista que dice el Concejal que van a llevar algo a de opinar entonces dentro de esos parámetros hagan el trabajo pero esto alarman disque están con unas garrapatas, el contratista sabrá como justifica legalmente los documentos yo ni siquiera conozco de qué raza son, a mí con tal que venga los animales firmo el Contrato entregamos en las Comunidades y saldamos compañeros, **Concejal Dr. José Sayay**; Señor alcalde nosotros no estamos culpando a nadie simplemente lo que queremos es que se hagan bien los procesos existe una normativa dentro de Compras Públicas que se debe seguir los pasos pero se debe hacer bien las cosas es por eso que dice que la Comisión Técnica tiene que ir a verificar el 40% de los animales en el geo referencial, nosotros hemos visto en otros procesos que van llevando a los beneficiarios para que vean los materiales que se va a comprar aquí hay la falla de la Comisión Técnica, el mismo guardia dice que la Comisión Técnica no ha entrado a verificar los animales, ahora las fotografías que estaba enseñando el Ing. Andrés Rivera no sé de dónde sacaría, señor Alcalde nosotros pedimos que se haga bien las cosas nosotros no estamos diciendo que se está direccionando lo que solicitamos es que las cosas se hagan bien que se cumpla con todos los parámetros de la Contratación Pública, el día de mañana el Proveedor tiene que enseñar de acuerdo a las especificaciones técnicas, de acuerdo a los pliegos nada más, sabemos muy bien que ninguno de los Proveedores no van a tener todos los animales con eso dijeron las Comunidades nosotros vamos a aceptar y por último señor Alcalde usted puede ir a un lado a otro lado pero deje encargando para eso hay Vicealcalde, por ejemplo nosotros necesitamos carro y el Director Administrativo dice que necesita la autorización del Alcalde porque si no está encargado legalmente él no puede autorizar en este sentido para agilizar los trámites señor Alcalde deje encargando al Vicealcalde; **Concejal Segundo Guashpa**; Bueno los Concejales estamos a las puertas de entrar a un año de campañas políticas si pediría que nos cuidemos, yo siempre hago esta invitación nosotros somos electos por voto popular y de alguna manera la gente nos confía, pero algunos técnicos con todo cariño y respeto son puestos por usted entonces si hay Directores, Subdirectores que hacen quedar mal a la Institución, por ejemplo a mí me pasan algunas fotos de

757 Compras Públicas dónde está reunido con el Proveedor entonces dónde está la garantía nosotros
758 queremos ayudar a usted pero usted no se da cuenta mientras usted está haciendo alguna gestión
759 aquí adentro ya están haciendo horrores y barbaridades esto sí nos hemos dado cuenta, por ejemplo
760 cuando iniciamos la administración usted salió a la Plaza de Rastro y dijo los Concejales no pintan
761 nada yo soy el que mando, el mismo dirigente hizo escuchar el audio y dice vea el señor Alcalde
762 como les insulta y nosotros escuchamos señores Concejales, los señores Concejales son unos
763 payasos y estuvo acompañado del señor Gregorio Lema, es por eso que el orgullo que tengo hasta
764 ahora es que al Gregorio Lema le mandamos agradeciendo ya que bajé a tres Comunidades por
765 decir que los Concejales están pintados, nosotros somos electos por el pueblo y así mismo hay otro
766 audio que Compras Públicas dice tranquilo esos Concejales hablan pero no atacan entonces esto nos
767 molesta, ayudando al señor Alcalde insultados dicen que somos una tarea de delincuentes, esto si
768 me preocupa el Ing. Jaime Ortiz también es miembro de la Comisión él me dijo todo el proceso está
769 realizado lo que pasa es que hay error en Compras Públicas, entonces esto si nos indigna que las
770 Comisiones cómo califican, entonces mi posición es la siguiente si siguen así convocamos a la
771 gente y decimos muy bien señor Técnico nosotros dimos seguimiento usted tuvo el error en este
772 proceso aquí tenemos audios por tal razón muchas gracias porque aquí los que están haciendo
773 quedar mal a la administración son los técnicos nosotros por ejemplo queremos fiscalizar pero
774 algunas cosas no conocemos entonces no estamos diciendo señor Alcalde que van a entregar
775 animales malos en ningún momento hemos dicho nada incluso de las razas no se ha mencionado
776 nada, nosotros respetamos lo que está en las especificaciones técnicas y que cumpla a cabalidad mi
777 pregunta es cómo califican si la Comisión no traen ni una foto, de mi parte con esta experiencia
778 Ing. Andrés Rivera un joven profesional que tiene el respaldo de todos los Concejales porque usted
779 está en ese Departamento y empieza a salir las obras hay que ser conscientes ya estamos haciendo el
780 Centro de Revisión Vehicular, ya vamos hacer el parque lineal, ya vamos hacer el parque central y
781 algunas obras si se están haciendo y se van a ejecutar a los técnicos que están trabajando hay que
782 aplaudir y agradecer porque nosotros somos pasajeros y podemos algún rato pedir un favor, pero si
783 hay algunos técnicos que ya vamos a dar con nombres y apellidos luego de hacer las respectivas
784 verificaciones, eso es señor Ing. Rivera de nuestra parte muchas gracias queremos que se sume a
785 nuestra administración y que se cumpla las especificaciones técnicas a cabalidad y también a las
786 personas que crearon la necesidad hay que felicitar porque dice contra entrega esto es importante,
787 yo de mi parte quiero decir que esta año ya están saliendo las obras y también agradecer a los
788 señores Concejales yo si quiero decir que como humanos evitemos comentar en las redes sociales y
789 si lo hacemos hagamos con mesura porque somos parte de la administración, como dijeron los
790 dirigentes de las Comunidades que mañana tenemos que acompañar yo de mi parte si voy a ir y
791 decir al proveedor que por qué no contesta el teléfono; **Alcalde Delfín Quishpe Apugllón**; Señores
792 Concejales ya está designada la Comisión mejor ayuden a verificar los animales que estén bien y
793 que coincida con las especificaciones técnicas; **Ing. Andrés Rivera**.- Solo una acotación no más
794 señor Alcalde, señores Concejales y que voy hacer muy puntual en cuanto a que no se invitó a la
795 apertura con mucho respeto señores Concejales para ser veedores tienen que estar acreditados en el
796 Consejo de Participación Ciudadana y todas las personas que quieran participar bien venidos, como
797 ustedes saben la Comisión es la única responsable administrativa, legal, penal y civil nosotros
798 somos los únicos responsables de la documentación, segundo la Comisión el día de mañana estará
799 presente y quisiera que digan que persona dijo que nosotros no hemos realizado la inspección en
800 realidad un día no abrieron la puerta para poder inspeccionar pero al otro día ya nos dejaron pasar a

mí si me gustaría que digan con nombres y apellidos que persona es la que está emitiendo criterios incluso de mala fe, de igual manera ustedes saben que nosotros como Comisión Técnica no tenemos nada que ver en las compras unificadas quien hace la compra unificada son los requirentes como es la Unidad de Desarrollo Local, de igual manera lo que se habló de los 21 días a mí me gustaría que sea como ustedes dijeron de 30 o 35 días sin embargo eso también está estipulado por la Dirección de Desarrollo Local, otra cosa la oferta tenía el mismo precio que el presupuesto referencial aquí también tenemos que ser muy cautelosos señores Concejales yo si les quiero decir que los Proveedores pueden ofertar por el mismo valor o menor entonces en este sentido el mismo sistema no les permite poner más esto también quería aclarar y por último no alarmar a la gente el día que se entregue los animales si uno o más animales no cumplen las especificaciones técnicas la Institución tenemos todo el derecho de decir estos animales no cumplen con lo que hemos solicitado por favor cámbiese con los semovientes que si cumplen las especificaciones técnicas eso es lo que quería aclarar y no alarmar a la gente que vamos a entregar los animales de mala calidad; **Concejal Manuel Puculpala;** El día de ayer la Comisión no dio la cara a la gente por qué razón aquí en verdad hay varios rumores nosotros como Concejales estuvimos ahí ahora tenemos que dejar bien claro la Comisión Técnica tiene que venir a la reunión de Concejo y explicar que es lo que está pasando, lo que nosotros estamos reclamando es la cuestión genética de los animales que tengan las características y especificaciones técnicas ustedes saben que el pueblo tiene toda la información; **Por unanimidad mediante resolución Nro. 0196-C-GADMCG-2021, RESUELVE: dar por conocido el informe de fiscalización sobre la adquisición del ganado bovino (terneras) para el mejoramiento dela producción lechera mediante la introducción de ganado bovino mejorado en las comunidades del cantón Guamote, suscrito por Téc. Oswaldo Naula, Presidente, Pastor Ángel Chuto, Dr. José Sayay, Miembro de la Comisión de Fiscalización.** 6.- CLAUSURA.- En vista de haberse agotado el orden del día el Señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón, clausura la Sesión Ordinaria del día de hoy martes 07 de diciembre del año en curso siendo las 13h45 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la Secretaria que Certifica.-

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Delfín Quishpe Apugllón
**ALCALDE DEL GAD-
GUAMOTE**